

Miércoles, 6 de Setiembre de 2023 · 12:15 hs · Parva Domus



ALMUERZO EXPOSITOR INVITADO

Presidente de Julio Berkes S.A.

Berkes
Ing. Pablo Bocchi

"Se puede soñar y además hacer las cosas bien!"

ESTUDIOS

Universidad de la República. Facultad de Ingeniería. Título Obtenido en 1987: Ingeniero Civil. Opción Estructural.

Título obtenido en 1990: Ingeniero Industrial. Opción Mecánica.

Universidad de Montevideo. Instituto de Estudios Empresariales de Montevideo (IEEM) Programa Alta de Dirección de Empresas (PAD).

EXPERIENCIA PROFESIONAL

BERKES Desde 1985 al a fecha.

Director – Presidente Desde 2016 a la fecha

Planifica, gestiona y lidera las actividades de la organización; sus diferentes unidades de negocios y sectores de apoyo corporativo con el fin de cumplir con las políticas corporativas y los objetivos estratégicos de las unidades de negocio.

Lidera el Directorio de la empresa.

Gerente General Desde 1996 – 2016

Creador de Berkes Construcción y Montajes SA.

Planifica, lidera y supervisa la actividad comercial de la empresa con el

fin de cumplir con los objetivos estratégicos.

Responsable de Presupuesto y Fabricación de Calderas Desde 1988 – 1996

Propuestas comerciales, control de fabricación y puesta en marcha de calderas industriales de diversos tipos y tamaños.

Asistente de Producción en Julio Berkes SA Desde 1985 – 1988

Colaboración en los programas de control de tiempo y costos en Planta Industrial de fabricación de Calderas

Ministerio de Obras Públicas Desde 1983 – 1989

Ayudante de Ingeniería 1983 – 1987

Ingeniero 1987 - 1989

Profesor de Matemáticas 1982 - 1983

Secundaria

IDIOMAS

Inglés Bilingüe.

Portugues.

VER FOTOS



Christ Church Montevideo

En 1968, las dos iglesias protestantes en Montevideo que hablaban inglés, Emmanuel (conformada por metodistas y otros fieles sin asociación eclesial específica) y Holy Trinity (compuesta por anglicanos y episcopales) decidieron unirse. Ambas congregaciones de la Iglesia Metodista y la Iglesia Anglicana cuentan con presencia en Montevideo desde mediados del siglo XIX. Establecieron un comité exploratorio para considerar la formación de una iglesia conjunta en un nuevo edificio y en un nuevo entorno. En los años que siguieron, se dedicó mucho tiempo y esfuerzo al proyecto de unificación y en 1971 se iniciaron los servicios conjuntos en Holy Trinity, adoptando el nombre de Christ Church a fin de unificar las dos comunidades en una sola congregación.

A comienzos del año 1977 se constituyó la "Asociación Civil Christ Church" adquiriendo así personería jurídica. Esta asociación fue formada por 81 miembros fundadores divididos aproximadamente en tres partes iguales: metodistas, anglicanos y pertenecientes a otras denominaciones. Se adquirió un predio con un área de 2297 metros cuadrados con fondos de la Iglesia Emmanuel, producto de la venta de su edificio a la Iglesia Metodista del Uruguay. Desde el principio se dejó en claro que aspirábamos a formar una iglesia unida e interdenominacional en vez de dos congregaciones separadas pero reunidas bajo el mismo edificio.

En mayo de 1978 los fideicomisarios de Christ Church acordaron construir una sede para la nueva iglesia. La piedra fundamental fue puesta en octubre de 1978. El vitral "Luz del Mundo" se retiró de la Iglesia Emmanuel y se incorporó a la construcción de

Christ Church. En noviembre de 1979 finalizaron las obras del nuevo edificio y la Ceremonia de Consagración se llevó a cabo el 18 de noviembre de ese año.

A lo largo de los años Christ Church ha compartido el edificio con varios grupos como la Iglesia Bautista Evangélica de Carrasco bajo el liderazgo de Pastor Tomas Robertson, la Iglesia de Gracia bajo el liderazgo del Pastor Arnie Selfors, la Iglesia Metodista bajo el liderazgo de la Pastora Violeta Cavallero y la Iglesia de Dios bajo el liderazgo del Reverendo Nehiel Rojas.

A través de los años, Christ Church ha seguido creciendo como una comunidad única compuesta por individuos de barrios de toda la ciudad y de todo el mundo. La diversidad de los trasfondos denominacionales, las situaciones económicas y las culturas ha mantenido a Christ Church como una familia de humildad, esperanza y hospitalidad.

Christ Church tiene un propósito y una misión en Montevideo y, con la ayuda del Señor, ganará fuerza y seguirá siendo un testigo de Cristo y un lugar de alabanza para personas de todos los ámbitos de la vida.



**45 Years of Faith
Still going strong!**

Jóvenes Uruguayos podrán vivir y trabajar en Reino Unido

Embajada Británica en Uruguay

Jóvenes Uruguayos podrán vivir y trabajar en Reino Unido con una visa fácil de conseguir. La cancillería uruguaya y el gobierno británico firmaron un acuerdo sobre vacaciones y trabajo para jóvenes de entre 18 y 30 años por un período de dos años

Así quedó establecido en un acuerdo firmado por el canciller Francisco Bustillo y el subsecretario de Estado del Parlamento Británico para las Américas y el Caribe, David Rutley, donde se determina que los jóvenes uruguayos podrán trabajar en Reino Unido por dos años y los ingleses lo mismo, pero en Uruguay.

Desde Cancillería afirman que –legalmente– el acuerdo empieza a regir desde la firma, pero que debido a ajustes iniciará formalmente a principios de 2024. En una primera instancia habrá cupos para 500 jóvenes por año.

Requisitos para aplicar al work and holiday entre Uruguay y Reino Unido

- Tener entre 18 y 30 años de edad.
- Tener la intención de ingresar a Reino Unido con el propósito de pasar vacaciones y sin que el empleo sea el motivo principal de la visita.
- No estar acompañados por dependientes familiares o tener dependientes que vivan con ellos o dependan económicamente de ellos en el momento de la solicitud.
- Poseer un pasaporte expedido por la República Oriental del Uruguay, válido por al menos el período de permanencia en el territorio de Reino Unido.
- Tener un pasaje de viaje de ida y vuelta o fondos suficientes para comprar dicho pasaje.
- Tener fondos suficientes para mantenerse durante su período inicial de estancia.
- Pagar las tasas de solicitud prescritas.
- Poseer un seguro médico y de hospitalización integral que permanecerá vigente durante todo el período de su estadía o paguen el Recargo de Salud de Migración (o cumplan con requisitos equivalentes) al momento de la solicitud para cubrir el período de estadía autorizado.
- Cumplir con cualquier otro requisito de la ley de inmigración de Reino Unido incluidos los requisitos de admisibilidad.
- No haber recibido una visa de trabajo y vacaciones (o equivalente) de Reino Unido.
- Aportar pruebas de un control policial que demuestren que no tienen antecedentes penales.



Socios 2023

Albanell Martino, Adolfo José
Albarracin, Mario
Almeida Sosa, Sebastián
Ananikian Bakerdjian, Wilder
Argenti Alonso, Ernesto Jorge
Arocena Noceti, Julio
Benia, Pablo
Bermúdez Corradi, Alejandro
Birnbbaum, Fabián
Borges Esqueff, Jorge
Buonomo Basile, Dante Genaro
Caiafa Lopez, Pablo
Canepa Carrau, Norberto
Castro Amaral, Jorge Daniel
Correa Pérez, Cosme León
Coubrough, James
Cuenca Lataste, Álvaro
Cheker Juri, Alberto
Deambrosi Fleurquin, Américo
Di Carlo, Walter
Dos Santos Cilverti, Jorge Alberto
Dupont Bossio, Daniel

Faget Prati, Alberto
Fellon, David
Ferrari Casanova, Matías
Ferriolo, Alfredo
Firpo, Gabriel
González Gil, Eduardo
Grillo, Ángel
Ibarburu Vannelli, Fabián
Irazoqui Dántaz, Gerardo
Jouroff Hazot, Jorge
Klisich, Mario
Linn Coyle, Roberto Jorge
Linn Coyle, Tomás
Linn Coyle, Rodrigo
Menéndez Oza, Roberto
Mezera Brito del Pino, Eduardo
Misa Carballiera, Marcelino
Montaldo Rubio, Pablo
Morán, Juan Ignacio
More-Davie, Silvina
Moreno García, Edison Juan
Murialdo, Atalivar

Nairac Pintos, Diego
Ojero, Walter
Orellano Recalde, Daniel
Pascale Cavalieri, Ricardo
Patt Bravo, Germán
Paysse Linn, Gabriel
Paysse Salgado, Diego
Pecora Nova, Luis
Pereira Testa, Santiago
Perez del Castillo, Gonzalo
Piñeyro Rivas, Mario
Porteiro Dobal, Julio Cesar
Portos Minetti, Diego
Prevett Vignoles, Kenneth
Quesada, Bernardo
Reilly Salaverri, Ricardo
Requesens Paz, Ramón
Riccardi De Vita, Victor Hugo
Rodríguez Bosche, Luis Gonzalo
Rodríguez Chanadari, Hernes
Romero Alvarez, Luis Gonzalo
Rosales Aguilera, Juan Carlos

Rubio, Pablo
Salaberry Picoti, Martín
Santeugini Sastre, Wilmar
Scandroglio, Juan José
Soca Rabaza, Mario
Steneri Pedrazzini, Carlos
Suzacq Fiser, Alejandro
Taulard Sapelli, Alfredo
Trapp Jonas, Federico Jorge
Varese, Daniel
Vasconsellos Cofone, Amilcar
Vázquez Barriere, Roberto
Velasco Massoni, Jorge
Ventura García, Gustavo Felipe
Vidal Campanella, Jorge
Volonté Braga, Romeo
Vollono Di Mauro, Fernando
Williman Fossati, Claudio
Honorarios
Emanuiloff-Max, Alphonse
McCormack, Malcolm

